

Agosto 2017

Dimensiones, indicadores e Instrumentos para el análisis del avance en la implementación de la Estrategia de Territorios Amigos de la Niñez

Introducción

Basados en la Caja de Herramientas de Ciudades y Comunidades Amigas de la Niñez, elaborada por la iniciativa internacional, se presentan los siguientes criterios e instrumentos para medir el avance en la implementación de la Estrategia de Territorios Amigos de la Niñez, en los distintos niveles territoriales, entendiendo que un territorio amigo de la niñez es aquel que gestiona e invierte en su desarrollo sostenible poniendo a los niños, niñas y adolescentes en el centro de las decisiones.

Se han acogido de las herramientas ofrecidas, la sugerida como el marco de referencia para monitorear y evaluar el avance no solo de la implementación de la estrategia, sino también del proceso de diseño de la misma, dada la etapa en que se encuentra el país.

Así mismo se han adaptado y acogido parcialmente, las herramientas aplicables directamente a los municipios y de indicadores de producto, resultado e impacto de las intervenciones programáticas dirigidas a la garantía de los derechos de la niñez.

Este documento Incluye entonces, un conjunto de cuatro matrices así:

- **Marco Uno:** Referentes para la mesa de trabajo nacional con respecto a la creación de TAN.
- **Marco Dos:** Dimensión de Derechos; Indicadores de producto, resultado e impacto para las intervenciones programáticas a través de las cuales se garantizan los derechos de la niñez en los territorios, según sus competencias.
- **Marco Tres:** Dimensión de Desarrollo; Indicadores de producto, resultado e impacto para las intervenciones programáticas a través de las cuales se reconozcan los avances en equidad e inclusión social, gestión del riesgo y seguridad, y cuidado ambiental, que deben ser incorporados para asegurar una gestión integral para la garantía de los derechos de la niñez.

- **Marco cuatro:** Dimensión de Gobernanza; Referentes para los territorios con respecto a los procesos, estructuras, sistemas y recursos clave que se requieren para establecer un TAN efectivo y sostenible.

Cada matriz ofrece un conjunto de referentes o indicadores, conjuntamente con un nivel escalonado de criterios para el cumplimiento, que oscilan entre 0-3. En cada referente o indicador se proporciona orientación con respecto al nivel de avance indicado para cada criterio:

3= Cumplimiento Pleno

2= Avance sustancial

1= Poco avance

0= Sin avances

Además, se proporcionan las fuentes de verificación que se considerarán para evidenciar el cumplimiento de los distintos niveles. Algunas fuentes de información son sugeridas dado que en una situación determinada puede haber fuentes tentativas adicionales o alternativas. La evidencia sobre el cumplimiento de un conjunto de referentes podrá demostrarse de forma directa a través de documentación relevante de planes de acción, informes de seguimiento, actas, acuerdos, etc. En otros casos, particularmente en el nivel territorial donde la evaluación es más cualitativa, puede ser necesario llevar a cabo encuestas locales de satisfacción, recopilar datos de diferentes dependencias gubernamentales a nivel local o desarrollar grupos focales con actores interesados clave, incluyendo por supuesto a los niños y niñas, con el fin de obtener retroalimentación.

1. Marco Uno: Referentes para la mesa de trabajo nacional con respecto a la creación de TAN

Esta matriz proporciona 12 referentes de proceso. Como se indicó anteriormente, no existe una ruta única para los Comités Nacionales para la introducción y sostenimiento de TAN. A un lado del espectro, la meta puede ser apoyar una pequeña red de ciudades y comunidades con las cuales mantienen una estrecha relación. Al otro lado, puede ser promover el establecimiento de varias TAN a lo largo del país, con una menor participación en el monitoreo y un menor nivel de intervención. Claramente, las mediciones de efectividad y éxito pueden variar sustancialmente y los Comités Nacionales pueden querer agregar o modificar los referentes para reflejar sus prioridades.

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
1. Se ha realizado un compromiso respecto al desarrollo de un TAN.	El Comité Nacional se ha comprometido formal y públicamente a invertir en un TAN y ha acordado la forma en que evaluará y reconocerá o certificará el estatus de un TAN.	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional se ha comprometido formal y públicamente a desarrollar un TAN. Se cuenta con un proceso para reconocer o certificar la TAN. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe un compromiso formal para promover un TAN. Se ha acordado definir un proceso para reconocer o certificar la TAN. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado un compromiso formal para promover un TAN, pero no ha habido avances en la definición del proceso para reconocer o certificar la TAN. 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha realizado un compromiso formal para promover un TAN. 	<p>Documentación del marco de referencia.</p> <p>Convenio suscrito con ICBF – SThCh – UNICEF que incorpora el compromiso</p>
2. Se ha establecido un marco de evaluación basado en los derechos de la niñez y está en funcionamiento.	El Comité Nacional ha desarrollado un marco para la evaluación, el monitoreo y la concesión del estatus de TAN.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha desarrollado un marco integral de evaluación basado en los derechos de la niñez, con criterios claros para la entrega de la certificación. Se han asignado recursos para el desarrollo de un 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha desarrollado un marco integral de evaluación basado en los derechos de la niñez, con criterios claros para la entrega de la certificación. Se han asignado recursos para el desarrollo de un 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha acordado desarrollar un marco de evaluación basado en los derechos de la niñez, pero aún no ha comenzado el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha desarrollado un marco de evaluación basado en los derechos de la niñez. 	<p>Documentación de materiales relevantes.</p> <p>Documentos de sistematización del proceso (matrices en discusión)</p> <p>Documento contenido del marco integral de evaluación.</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
		marco de evaluación basado en los derechos de la niñez y se ha dado inicio al trabajo.	marco de evaluación basado en los derechos de la niñez, pero no se ha dado inicio al trabajo.			Soportes presupuestales.
3. Se ha realizado una convocatoria para recibir aplicaciones para convertirse en un TAN.	El diseño de la iniciativa, la campaña de medios y los materiales relacionados han sido producidos y divulgados al público para sustentar la convocatoria para recibir aplicaciones para convertirse en una ciudad o comunidad amigas de la niñez.	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha lanzado una convocatoria para recibir aplicaciones para convertirse en un TAN. La convocatoria se ha sustentado a partir del desarrollo de paquetes de información, incluyendo los requisitos con los que un territorio debe cumplir antes de presentarse, al igual que 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional está preparando la información y los materiales publicitarios para adelantar una convocatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional está planeando realizar una convocatoria, pero aún no lo ha hecho. No se han desarrollado materiales informativos ni publicitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Aún no se tiene planeado realizar una convocatoria. 	<p>Documentación de materiales relevantes.</p> <p>Términos de referencia de la iniciativa</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
		materiales publicitarios.				
4. Se ha proporcionado capacitación en la CDN, políticas públicas de infancia y adolescencia y en TAN a los municipios que están comprometidos con el establecimiento de un TAN.	El Comité Nacional (o un socio en representación del Comité Nacional) ha desarrollado un programa de capacitación para los candidatos interesados en los TAN y han dictado la capacitación a aquellos municipios que participan en el proceso para convertirse en TAN o que ya están involucrados en la iniciativa.	<ul style="list-style-type: none"> Se ha desarrollado un programa de capacitación en CDN, políticas públicas de infancia y adolescencia y en TAN. La capacitación ha sido ofrecida a todos los municipios que han solicitado ser parte de la iniciativa y ha sido recibida de forma positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Se ha desarrollado un programa de capacitación en CDN, políticas públicas de infancia y adolescencia y en TAN, pero aún no se han ofrecido cursos o talleres. Se han asignado los recursos para la capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> Existe el compromiso de desarrollar un programa de capacitación, pero aún no se han asignado los recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha planeado desarrollar programa de capacitación en CDN, políticas públicas de infancia y adolescencia y en TAN. 	<p>Documentación de los materiales del curso</p> <p>Evidencia sobre el número de cursos dictados y el número de participantes que hicieron parte de los mismos.</p> <p>Formatos de evaluación de los participantes del curso.</p>
5. Se ha cumplido con el número objetivo de territorios/comunidades	El Comité Nacional establece un	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha alcanzado su 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha alcanzado el 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha alcanzado el 	<ul style="list-style-type: none"> Ningún territorio se ha comprometido 	<p>Documentación de los compromisos del</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
comprometidas con convertirse en un TAN.	número objetivo de ciudades o municipios que busca comprometer y a partir del cual establece un compromiso formal de desarrollar acciones para convertirse en TAN.	número objetivo de municipios que se han comprometido a convertirse en TAN, en el periodo establecido para tal efecto.	50% de su número objetivo de municipios que se han comprometido a convertirse en TAN, en el periodo establecido para tal efecto.	25% de su número objetivo de municipios que se han comprometido a convertirse en TAN, en el periodo establecido para tal efecto.	o a convertirse en un TAN aún.	número previsto de ciudades, comunidades, su alcance y cronograma.
6. El número objetivo de territorios/ comunidades han desarrollado un plan de acción para convertirse en un TAN.	Los planes de acción se han producido en el número previsto de territorios y han sido acordados con el Comité Nacional (en los casos en que sea requerido). Los territorios están listos para comenzar con el	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha alcanzado su número objetivo de municipios que cuentan con planes de acción acordados y están listos para avanzar con la implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha alcanzado el 50% del número objetivo de municipios que cuentan con planes de acción acordados y están listos para avanzar con la implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha alcanzado el 25% del número objetivo de municipios que cuentan con planes de acción acordados y están listos para avanzar con la implementación. 	<ul style="list-style-type: none"> Ningún municipio ha desarrollado un plan de acción. 	Documentación de planes de acción y evidencia del compromiso y los recursos a implementar - registros del consejo, decisiones, compromisos de socios locales, etc.

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
	proceso de implementación.					
7. El número objetivo de territorios/ comunidades lograron el estatus de TAN.	Utilizando el proceso de certificación que haya sido acordado, el número objetivo de ciudades/ comunidades ha alcanzado el estándar necesario para la aprobación.	<ul style="list-style-type: none"> El número objetivo de territorios/ comunidades ha alcanzado el estatus de TAN. 	<ul style="list-style-type: none"> El 50% de territorios/ comunidades ha alcanzado el estatus de TAN. 	<ul style="list-style-type: none"> El 25% de territorios/ comunidades ha alcanzado el estatus de TAN. 	<ul style="list-style-type: none"> Ningún territorio/ comunidad ha alcanzado el estatus de TAN. 	Documentación del proceso de certificación, resultados y número de certificados entregados.
8. Se han establecido alianzas con todos los sectores y actores interesados clave.	El Comité Nacional ha identificado cuáles socios deben ser vinculados y ha conseguido su apoyo. Por ejemplo, el gobierno nacional y las dependencias gubernamentales clave, el sector	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha identificado las dependencias gubernamentales clave y ha obtenido el apoyo activo de estas. Diversos socios han expresado su compromiso de vincularse 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha identificado socios clave que pretende vincular y ha preparado folletos informativos para compartir con ellos. Aún se requiere inversión adicional para 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional está identificando cuáles organizaciones y dependencias debe vincular a la Iniciativa TAN. 	<ul style="list-style-type: none"> Aún no se han identificado los socios. 	Documentación de compromisos de un número específico de socios, además de evidencia sobre el rol que desempeñarán en el proceso TAN. Actas de reunión con cada actor clave

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
	empresarial, ONG, medios impresos y audiovisuales, organismos profesionales y sindicatos.	activamente a la Iniciativa TAN.	lograr el compromiso de un grupo de socios potenciales.			
9. Se ha acordado la participación de un socio líder y se proporciona apoyo para que impulse la Iniciativa TAN.	Algunos Comités Nacionales nombran a un socio externo para que trabaje conjuntamente con ellos y lidere el proceso. Cuando este proceso ocurre, el socio ha manifestado estar de acuerdo con los términos y condiciones para impulsar la Iniciativa TAN y se ha establecido un acuerdo de financiación.	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité Nacional ha acordado quién va a liderar la Iniciativa TAN. • El socio líder está plenamente vinculado, se han establecido acuerdos sobre el proceso a ser desarrollado y se han determinado presupuestos y cronogramas. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité Nacional participa en un diálogo con el socio líder potencial pero aún no se han tomado decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité Nacional está considerando las opciones sobre cómo liderar la Iniciativa TAN, pero no ha tomado decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha tomado una decisión acerca de quién liderará la Iniciativa TAN. 	Evidencia escrita sobre la naturaleza y el rol de los socios, los protocolos establecidos y el alcance de su compromiso. Actas mesa técnica del convenio

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
10. Se ha preparado un informe anual sobre la implementación general de la Iniciativa TAN y su impacto.	El Comité Nacional elabora un informe anual sobre la implementación y el impacto de la Iniciativa TAN, que es ampliamente difundido y promovido en todos los sectores de la sociedad, incluyendo los niños, las niñas y los jóvenes.	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha elaborado un informe anual que es ampliamente difundido. Se elabora una versión adecuada para los niños. Los medios cubren el informe y sus hallazgos. 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional está elaborando el informe, pero aún no lo ha terminado. 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional tiene planes de elaborar un informe anual, pero aún no ha iniciado el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha elaborado un informe anual. 	<p>La disponibilidad del informe anual</p> <p>Análisis sobre la cobertura del informe por parte de la prensa.</p>
11. Hay evidencia disponible acerca de los resultados positivos de la Iniciativa TAN sobre los derechos de la niñez, para ser utilizada para incidir sobre el gobierno a nivel nacional.	La Iniciativa TAN está generando un impacto positivo demostrable sobre la vida de los niños en diversas áreas (por ejemplo, mayor inclusión, ambientes	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha identificado varias áreas en las cuales la Iniciativa TAN está produciendo evidencia positiva de beneficios para el cumplimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha iniciado un proceso de análisis de evidencia sobre el impacto positivo de la Iniciativa TAN, pero aún no ha publicado los 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Nacional ha iniciado un proceso para recopilar evidencia (por ejemplo, evaluación, solicitudes de Iniciativas TAN) sobre el 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con evidencia disponible que demuestre que ha habido un mejoramiento de los resultados para la niñez. 	<p>Compilación de evidencia tomada de informes de la Iniciativa TAN, ejemplos de referencias del gobierno a la Iniciativa TAN, evidencia en notas de prensa, informes,</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
	escolares mejorados, menores niveles de ciberacoso, reducción de obesidad, aumento de la nutrición saludable). La evidencia acerca de este impacto está siendo utilizada para abogar para que los gobiernos fortalezcan la legislación y las políticas para promover y proteger los derechos de la niñez a nivel nacional.	<p>los derechos de la niñez.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ha producido informes acerca de los hallazgos y está utilizando esta evidencia para abogar para que el gobierno lleve a cabo cambios en la legislación y las políticas. 	hallazgos ni lo ha compartido con el gobierno.	impacto positivo de TAN en el cumplimiento de los derechos de la niñez.		propuestas de política, legislación, etc.
12. La Iniciativa TAN ha conectado y fortalecido iniciativas de la plataforma, incluyendo educación amiga de los	El Comité Nacional está utilizando la Iniciativa TAN para conectar y	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de la Iniciativa TAN se ha basado en el trabajo previamente 	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité Nacional está explorando alternativas para fortalecer las 	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité Nacional ha desarrollado iniciativas de forma 	<ul style="list-style-type: none"> • No se han establecido vínculos entre la Iniciativa TAN y otras 	Informes sobre diferentes iniciativas de la plataforma.

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
niños y basada en derechos, entre otras iniciativas clave.	fortalecer sus iniciativas de la plataforma, demostrando la naturaleza integrada del trabajo y construyendo el enfoque basado en los derechos de la niñez para promover la coherencia y la eficacia.	<p>establecido en otras iniciativas de la plataforma.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Iniciativa TAN refuerza y fortalece otras iniciativas a partir de un compromiso con los derechos de los niños. • El Comité Nacional ha desarrollado un enfoque integral y por lo tanto todas las iniciativas de la plataforma se ubican bajo un mismo marco general. 	conexiones entre las iniciativas de la plataforma.	independiente, pero tiene previsto alcanzar mayor sinergia entre las mismas.	iniciativas de la plataforma.	Evidencia de cómo estas están interrelacionadas .

2. Marco Dos: Dimensión de Derechos; Indicadores de producto, resultado e impacto para las intervenciones programáticas a través de las cuales se garantizan los derechos de la niñez en los territorios, según sus competencias.

La siguiente matriz proporciona las prioridades, indicadores y fuentes de verificación que para la primera versión de la Estrategia de Territorios Amigos de la Niñez, se enfoca en los 8 objetivos centrales, que describen el territorio amigo de la niñez como un lugar en donde los niños y las niñas pueden:

1. Expresar sus opiniones en la ciudad/comunidad;
2. Participar en la vida familiar, cultural, de la ciudad/comunidad y social;
3. Acceder a una educación de calidad, inclusiva y participativa;
4. Estar seguros y protegidos de la explotación, la violencia (incluido el castigo físico y todo tipo de maltrato al interior de la familia) y el abuso;
5. Conocer a amigos y tener lugares y espacios para jugar y disfrutar;
6. Tener espacios verdes para plantas y animales;
7. Vivir en un entorno limpio y sin contaminación;
8. Ser ciudadanos plenos, con acceso a todos los servicios, independientemente de su origen étnico, religión, ingreso, sexo o capacidad.

El objetivo es proporcionar formas sugeridas de abordar un sistema para monitorear y evaluar el progreso y puede ser adaptado, modificado y complementado según sea apropiado. Los hallazgos de TAN individuales pueden ser utilizados por los Comités Nacionales para construir una **base de evidencia del impacto que tienen sobre las vidas de los niños**, de tal manera que puedan alimentar su proceso de abogacía a favor de una reforma legislativa y de políticas y también, para abogar por una mayor inversión en la Iniciativa TAN en todo el país.

Prioridad clave tentativa en el Plan de Acción	Indicador de Producto	Indicador de Resultado	Indicador de Impacto	Fuente de la información
1. Oportunidades para que los niños y niñas ejerzan influencia sobre las decisiones en el consejo municipal	1.1. Se ha constituido una mesa de participación de niños y niñas, y está funcionando para	1.1 La mesa de participación de niños y niñas se reúne una vez al mes 1.2 El Consejo Municipal se compromete a reunirse	1.1 Porcentaje de niños la mesa de participación de niños y niñas que expresan estar satisfechos con su	Documentación de la mesa de participación de niños y niñas

Prioridad clave tentativa en el Plan de Acción	Indicador de Producto	Indicador de Resultado	Indicador de Impacto	Fuente de la información
	<p>proporcionar información y consejos al municipio.</p> <p>1.2 Los niños han desarrollado su propia agenda de trabajo.</p> <p>1.3 Los niños y niñas han elegido a sus representantes para los Consejos Departamentales y Nacionales de Participación (cuando aplique)</p>	<p>periódicamente con representantes la mesa de participación de niños y niñas.</p> <p>1.2 El municipio ha garantizado la asistencia de los niños y niñas representantes de la mesa de participación a los escenarios departamentales y nacionales durante el período (cuando aplique)</p>	<p>participación en las decisiones municipales</p> <p>1.2 Número de proyectos incluidos en los POAI que incorporaron en su formulación las voces de los NNA</p> <p>1.2 Incremento porcentual en el presupuesto para deportes y recreación, en respuesta a recomendaciones de la mesa de participación de niños y niñas (p.e.)</p>	<p>Documentación/ minutas de las reuniones de los niños con el consejo municipal</p> <p>Encuesta sobre la percepción de los niños y las niñas sobre su participación en el nivel municipal.</p> <p>Fichas de proyectos formulados con evidencia de la participación de NNA</p>
2. Oportunidades para que los niños expresen sus puntos de vista en la comunidad.	<p>2.1 El cargo del responsable local de derechos de la niñez se ha establecido y tiene un presupuesto que lo respalda.</p> <p>2.2. El comité asesor de la niñez ha sido establecido para apoyarlo.</p>	<p>2.1 Los miembros del comité asesor de la niñez se reúnen regularmente con responsable local de derechos de la niñez.</p> <p>2.2. Se establece el comité auditor de los niños para revisar los servicios de salud, educación, policía y justicia juvenil.</p> <p>2.3 Se fijan reuniones periódicas entre la policía y los niños y niñas de la</p>	<p>2.1 Reducción porcentual en la incidencia de detención y registro en la calle de los niños y jóvenes pertenecientes a minorías étnicas.</p> <p>2.2 Porcentaje de las recomendaciones formuladas por el Comisionado que han sido implementadas.</p>	<p>Documentación de decisiones municipales con respecto al responsable local de derechos de la niñez y el posterior establecimiento y funcionamiento del comité asesor de la niñez.</p> <p>Documentación del trabajo de los comités auditores</p> <p>Documentación de las reuniones con la policía.</p>

Prioridad clave tentativa en el Plan de Acción	Indicador de Producto	Indicador de Resultado	Indicador de Impacto	Fuente de la información
		localidad para conversar sobre las mejoras en las labores de la policía a nivel local.		
3. Oportunidad de acceder a una educación de calidad, inclusiva y participativa.	<p>3.1 La autoridad local de educación aprueba una decisión de promover un programa de escuelas respetuosas de los derechos</p> <p>3.2 El Comité Nacional es invitado a ofrecer una capacitación de inducción sobre las escuelas respetuosas de los derechos a las escuelas interesadas.</p>	<p>3.1 X escuelas participan en el programa de inducción sobre escuelas respetuosas de los derechos.</p> <p>3.2 X escuelas se vinculan al proceso para convertirse en una escuela respetuosa de los derechos.</p> <p>3.3 X escuelas son acreditadas como escuelas respetuosas de los derechos.</p>	<p>3.1 Reducción porcentual de tasas de inasistencia/exclusión en las escuelas que participan.</p> <p>3.2 % de maestros y niños y niñas que describen la escuela como un lugar seguro y positivo para el aprendizaje.</p>	<p>Documentación sobre la decisión y el programa de capacitación en escuelas respetuosas de los derechos</p> <p>Documentación sobre las escuelas participantes y la acreditación posterior.</p> <p>Registros de asistencia escolar.</p> <p>Encuesta de actitud sobre la experiencia del ambiente de aprendizaje en las escuelas respetuosas de los derechos.</p>
4. Estar seguro y protegido de la explotación, la violencia y el abuso.	4.1 Se realiza una consulta con los niños y niñas para averiguar acerca de su experiencia con respecto a la seguridad y la violencia en la comunidad y se divulgan los hallazgos y las recomendaciones.	4.1 Se introducen mejoras en la labor de la policía (procesos de capacitación), así como iluminación en la vía pública en X ubicaciones que fueron identificadas como inseguras por parte de las niñas.	<p>4.1 reducción porcentual en el número de agresiones contra niñas en ubicaciones donde se introdujeron las medidas.</p> <p>4.2 reducción porcentual de los incidentes de matoneo/acoso y ciberacoso en la</p>	<p>Hallazgos y análisis de las consultas</p> <p>Materiales y documentación de la campaña</p> <p>Documentación de decisiones y acciones para mejorar la iluminación de la vía pública</p>

Prioridad clave tentativa en el Plan de Acción	Indicador de Producto	Indicador de Resultado	Indicador de Impacto	Fuente de la información
	4.2 Se lanza una campaña para detener los discursos y las expresiones de odio, con la colaboración de niños y niñas	4.2 % de niños y niñas que conocen la campaña para detener los discursos y las expresiones de odio y su contenido.	comunidad, incluyendo las escuelas.	Registros de la escuela y de la policía sobre la incidencia de violencia y acoso/ matoneo.
5. Tener espacios y lugares para conocer amigos, jugar y disfrutar	5.1 El municipio asigna un mayor presupuesto para el desarrollo de X parques adicionales.	5.1 X nuevos parques han sido diseñados y desarrollados conjuntamente con niños y niñas.	5.1 Aumento porcentual de tiempo que los niños y las niñas pueden jugar al aire libre	Presupuestos municipales. Documentación y evidencia de nuevos parque y zonas peatonalizadas. Grupos focales con padres acerca de los patrones de juego de los niños y las niñas.
	5.2 Se toma la decisión de introducir zonas prioritarias para peatones en X cantidad de calles residenciales.	5.2 Se han introducido X zonas prioritarias peatonalizadas.	5.2 Menor porcentaje de niños y niñas involucrados en accidentes de tránsito.	Registros de la policía y los hospitales sobre accidentes y lesiones.
6. Disfrutar de espacios verdes para plantas y animales	6.1 Adopción e implementación de una política para desarrollar una granja urbana local.	6.1 X cantidad de niños visitan la granja urbana cada año.	6.1 Mayor número de niños y niñas que tienen conocimientos sobre la agricultura y el campo.	Documentación sobre la política municipal. Asignación presupuestal para la siembra de árboles.
	6.2 Introducción de un programa de siembra de árboles en todo el municipio.	6.2 X cantidad de árboles sembrados.	6.2 Aumento porcentual de la satisfacción parental y de los niños y niñas con su ambiente local.	Visitantes a la granja urbana. Hallazgos de la encuesta de actitud sobre los niveles de satisfacción.
7. Vivir en un ambiente limpio y sin contaminación	7.1 Adopción de una política para cobrar un impuesto a los	7.1 Reducción porcentual del número de carros que entran	7.1 Reducción porcentual de los niños y niñas con asma y	Documentación de la adopción de la política y la

Prioridad clave tentativa en el Plan de Acción	Indicador de Producto	Indicador de Resultado	Indicador de Impacto	Fuente de la información
	<p>carros que entran a la ciudad durante las horas laborales.</p> <p>7.2 Imposición de un menor límite de velocidad en el municipio.</p> <p>7.3 Implementación de políticas de contaminación de las fábricas / actividades económicas.</p>	<p>a la ciudad durante la semana laboral.</p> <p>7.2 Reducción porcentual de la velocidad promedio de los conductores en el municipio.</p> <p>7.3 Reducción porcentual de las emisiones tóxicas.</p>	<p>otras enfermedades relacionadas.</p> <p>7.2 Reducción porcentual de los accidentes de tránsito y las lesiones asociadas.</p>	<p>implementación del impuesto sobre los carros.</p> <p>Información registrada sobre los patrones del tránsito en la ciudad.</p> <p>Registros hospitalarios, médicos y policiales</p>
<p>8. Experimentar una sensación de inclusión y equidad, con acceso a cada servicio, independientemente del origen étnico, religión, ingreso, sexo o capacidad.</p>	<p>8.1 Se ha llevado a cabo una valoración de línea de base de las barreras a la inclusión.</p> <p>8.2 Se ha desarrollado un análisis de las políticas para revisar si potencialmente hay discriminación indirecta.</p>	<p>8.1 X número de refugiados y migrantes han asistido a clases locales del idioma.</p> <p>8.2 Aumento de X en el número de niños y niñas con discapacidad que son incluidos en los colegios convencionales.</p> <p>8.3 Asignación de personal y materiales idóneos para trabajar con niñas y niños con diferentes condiciones de discapacidad en la escuela.</p>	<p>8.1 Aumento porcentual del número de padres y madres de niños y niñas refugiados y migrantes que tienen la confianza para participar en actividades en las escuelas locales.</p> <p>8.2 Reducción porcentual de la incidencia de denuncias de acoso/ matoneo contra niños y niñas con discapacidad</p>	<p>Documentación de la valoración de línea de base y el posterior análisis de las políticas.</p> <p>Información de educación sobre asistencia escolar.</p> <p>Información de educación sobre matrícula escolar.</p> <p>Encuesta a profesores principales sobre los patrones de participación de los padres y madres de familia.</p> <p>Encuesta a padres y madres de niños y niñas con discapacidad acerca de los</p>

Prioridad clave tentativa en el Plan de Acción	Indicador de Producto	Indicador de Resultado	Indicador de Impacto	Fuente de la información
				niveles de acoso/ matoneo experimentado.

3. Marco tres: Dimensión de Desarrollo; Indicadores de producto, resultado e impacto para las intervenciones programáticas a través de las cuales se reconozcan los avances en equidad e inclusión social, gestión del riesgo y seguridad, y cuidado ambiental, que deben ser incorporados para asegurar una gestión integral para la garantía de los derechos de la niñez.

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
1. Se ha realizado un compromiso respecto al desarrollo de acciones que promueven la equidad e inclusión social.		•	•	•	•	
2. Gestión del riesgo y seguridad		•	•	•	•	
3. Cuidado ambiental		•	•	•	•	

4. Marco cuatro: Dimensión de Gobernanza. Referentes para los territorios con respecto a los procesos, estructuras, sistemas y recursos clave que se requieren para establecer un TAN efectivo y sostenible.

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
1. MARCO NORMATIVO: El territorio cuenta con un marco normativo y de políticas basado en los derechos de la niñez.	El territorio cuenta con instrumentos formales y de política que incorporan el enfoque de derechos de la niñez y orientan la gestión para su protección integral.	<p>El territorio ha adoptado un marco normativo y de política basado en los derechos de la niñez, construido con la participación de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>El territorio está implementando un marco normativo y de política basado en los derechos de la niñez,</p> <p>Las políticas de planeación y sectoriales del territorio incluyen el enfoque de derechos de la niñez.</p>	<p>El territorio ha formulado participativamente y adoptado un marco normativo y de políticas basado en los derechos de la niñez, pero aún no se han desarrollado medidas para promover su implementación .</p> <p>El territorio ha iniciado un proceso de ajuste de todas sus políticas desde una perspectiva de</p>	<p>El territorio ha adoptado un marco normativo y de política basado en los derechos de la niñez, pero no fue construido con la participación de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>El territorio ha incorporado en su PDT la meta de contar con un marco normativo y de políticas basado en los derechos de la niñez.</p>	<p>El territorio no ha planeado, ni ha implementado acciones para contar con un marco normativo y de políticas basado en los derechos de la niñez.</p> <p>El territorio no incorpora una perspectiva de derechos de la niñez en sus políticas de planeación y sectoriales.</p>	<p>Documento del marco o de política.</p> <p>Ordenanzas o acuerdos.</p> <p>Actas de compromiso.</p> <p>Documentos de sistematización.</p> <p>Material audiovisual.</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
			derechos de la niñez.	El territorio ha iniciado un proceso de construcción participativa de un marco de políticas basado en los derechos de la niñez.		
2. SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ENFOQUE DE DERECHOS: La comunidad local, los sectores políticos, los funcionarios municipales, y los niños, niñas y adolescentes tienen amplio conocimiento y comprensión de la CDN, la Ley de Niñez y Adolescencia y de la Política pública local de niñez y adolescencia.	La estrategia TAN en el territorio ha sido ampliamente consultada con actores interesados clave, públicos y privados incluyendo los niños y niñas, y está plenamente respaldada por un presupuesto. ¹	Se ha realizado una valoración de línea de base sobre el conocimiento. Se han producido paquetes informativos sobre y la CDN, la ley de niñez y adolescencia y la PPIA para las escuelas. Cada niño y niña en escuela primaria y secundaria ha recibido un paquete informativo.	No se ha realizado una valoración de línea de base. Se ha desarrollado una campaña publicitaria dirigida al público para promover un mayor conocimiento sobre los derechos de la niñez.	Se ha proporcionado información sobre la CDN y la PPIA a los funcionarios municipales.	No se ha realizado ninguna inversión para promover un mayor conocimiento sobre la CDN y la PPIA.	Evidencia sobre las medidas introducidas. Encuestas sobre conocimiento y actitud aplicadas antes y después de las campañas o capacitaciones.

¹ Nota de la traductora: Este texto es idéntico al de la casilla inmediatamente superior. Así aparece también en el documento en inglés.

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
		<p>Se ha distribuido información pública a través de folletos, redes sociales, artículos de prensa local y otros.</p> <p>Se ha desarrollado y proporcionado capacitación sobre la CDN, la ley de niñez y adolescencia y la PPIA a los funcionarios municipales.</p>	Se han producido folletos para los niños y niñas.			
<p>3- GESTIÓN INTEGRAL: El territorio gestiona de manera integral y sistemática el cumplimiento de los marcos de política para la garantía de los derechos de niñez.</p>	<p>El territorio planea, asigna recursos, ejecuta, hace seguimiento y monitorea y evalúa la efectividad de las acciones para garantizar</p>	<p>Planeación</p> <p>El territorio ha preparado un plan de acción para la implementación del marco de políticas basadas en los derechos de la niñez.</p> <p>Todos los actores clave interesados, han sido vinculados al proceso, incluso los niños y niñas.</p> <p>Todas las dependencias han desarrollado un plan de acción a ser</p>	<p>El territorio ha preparado un plan de acción para la implementación del marco de políticas basadas en los derechos de la niñez, pero no ha sido incorporado en sus planes, programas y proyectos.</p>	<p>El territorio cuenta con un marco de políticas basadas en los derechos de la niñez, pero aún no cuenta con un plan de acción y un presupuesto para su implementación .</p>	<p>El territorio no ha planeado, ni ha implementado acciones para contar con un marco legal y de políticas basado en los derechos de la niñez.</p>	<p>Documento de política pública aprobado por el Concejo Municipal.</p> <p>Documento de plan de acción de la política.</p> <p>Documento de plan de acción de los PDT.</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
	los derechos de la niñez.	implementado en el marco de su mandato.				Informes de gestión y de resultados de los PDT
	<p>Todos los actores clave han sido vinculados al proceso, especialmente los niños y niñas.</p> <p>Está plenamente respaldado por un presupuesto .</p> <p>Cuenta con información territorial para la toma de decisiones.</p>	<p>Ejecución</p> <p>El territorio ejecuta planes, programas y proyectos, que incorporan las prioridades definidas en el marco de políticas basadas en los derechos de la niñez, y cuentan con recursos suficientes y disponibles.</p> <p>El Territorio ejecuta los proyectos acorde con la programación física y presupuestal.</p> <p>El Territorio incorpora las partidas presupuestales específicas y con recursos suficientes para el desarrollo de las actividades</p>	<p>El territorio presenta proyectos a nivel de factibilidad incorporados en el Banco Unificado de Proyectos.</p> <p>El territorio tiene partida presupuestal pero los recursos están sujetos a restricción presupuestal.</p>	<p>El territorio tiene proyectos a nivel de prefactibilidad.</p> <p>El territorio tiene partida presupuestal, pero con recursos insuficientes para el cumplimiento de las actividades.</p>	<p>El Territorio no ha formulado proyectos de inversión.</p> <p>El territorio no dispone de partida presupuestal para el desarrollo de las actividades.</p>	<p>Presupuesto de Inversión del Territorio.</p> <p>Plan de Inversiones del Territorio.</p> <p>Programa Anual de Inversiones POAI</p> <p>Sistema de Información de seguimiento a proyectos.</p>

Referente	Definición		Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
		Seguimiento y monitoreo	<p>El territorio ha diseñado e incorporado en el ciclo de la gestión pública un sistema de monitoreo y evaluación de la garantía de los derechos de la niñez, con la participación de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>El territorio cuenta con una línea base.</p> <p>La información es recolectada regularmente, según los indicadores acordados.</p> <p>Se monitorean los resultados conjuntamente con los niños y las niñas y éstos son ampliamente difundidos y compartidos.</p>	<p>El territorio diseña un sistema de monitoreo y evaluación de la garantía de los derechos de la niñez, con la participación de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>El territorio cuenta parcialmente con una línea base y se está recolectando la información para completarla y alimentar los indicadores acordados.</p> <p>Los resultados no son monitoreados</p>	<p>El territorio diseña un sistema de monitoreo y evaluación de la garantía de los derechos de la niñez, sin la participación de los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>El territorio no cuenta con una línea base.</p> <p>La información no es recolectada regularmente, según los indicadores acordados.</p> <p>Los resultados no son monitoreados conjuntamente</p>	<p>El territorio no cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación de la garantía de los derechos de la niñez,</p>	<p>Sistema de indicadores para el monitoreo.</p> <p>Evidencia documental de la recolección de información y análisis.</p> <p>Informes de monitoreo y seguimiento.</p> <p>Sistematización de los procesos de difusión y retroalimentación.</p> <p>Material audiovisual.</p>

Referente	Definición		Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
				conjuntamente con los niños y las niñas, y son difundidos y compartidos solamente entre los tomadores de decisiones.	con los niños y las niñas, y no son difundidos.		
	Evaluación	<p>El territorio ha realizado estudios de evaluación de efectos y de impacto en la garantía de los derechos de la niñez, con base en el seguimiento y monitoreo realizado.</p> <p>La evaluación es ampliamente difundida, en particular entre los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>La evaluación de impacto es utilizada para reorientar las políticas.</p>	<p>El territorio ha iniciado la realización de estudios de evaluación de efectos y de impacto en la garantía de los derechos de la niñez, con base en el seguimiento y monitoreo realizado.</p>	<p>El territorio tiene planeado realizar estudios de evaluación de efectos y de impacto en la garantía de los derechos de la niñez, con base en el seguimiento y monitoreo realizado.</p>	<p>El territorio no tiene planeado realizar, ni ha realizado estudios de evaluación de efectos y de impacto en la garantía de los derechos de la niñez.</p>	<p>Documentos de evaluación.</p> <p>Planes de acción.</p> <p>Términos de Referencia</p> <p>Sistematización de los procesos de difusión y retroalimentación.</p> <p>Material audio visual.</p>	

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
4. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS: El territorio rinde cuentas sobre la garantía de los derechos de los niños, las niñas, y lo hace de manera adecuada para ellos y ellas.	El territorio asume su responsabilidad frente a los niños y niñas y a otros actores interesados y pone en marcha las medidas para rendir cuentas públicas periódicamente, así como establecer mecanismos a través de los cuales los niños y las niñas pueden examinar y evaluar los avances en la implementación de la Iniciativa TAN.	Anualmente se realizan reuniones públicas entre niños y niñas y la administración para intercambiar y discutir retroalimentación sobre las políticas, los avances y las decisiones. Las observaciones y propuestas de los niños, niñas y adolescentes son tenidas en cuenta para implementar planes de mejoramiento o ajustes por parte El territorio.	Se realiza la sesión de rendición pública de cuentas entre niños y niñas y la administración que por ley está establecida, se recogen las observaciones y propuestas de los niños, niñas y adolescentes, pero estas no necesariamente son tenidas en cuenta en el proceso de planeación y seguimiento.	Se realiza la sesión de rendición pública de cuentas entre niños y niñas y la administración que por ley está establecida, se recogen las observaciones y propuestas de los niños, niñas y adolescentes como un simple trámite administrativo.	Se realiza la sesión de rendición pública de cuentas entre niños y niñas y la administración que por ley está establecida, por cumplir con la obligatoriedad legal pero sin efecto alguno.	Informes de rendición pública de cuentas. Sistematización de los procesos de rendición de cuentas. Planes de mejoramiento e informes de implementación de los mismos.
5. PARTICIPACIÓN: El territorio escucha y tienen en cuentas las ideas y opiniones de niñas, niños y adolescentes frente a	Todos los habitantes del territorio entienden la importancia tanto de escuchar las voces de niñas, niños y adolescentes como de	El Consejo de Política Social se reúne con la Mesa de participación de niñas, niños y adolescentes por lo menos una vez al mes.	Las niñas, niños y adolescente de la Mesa de Participación del territorio se encuentran	Todos los habitantes del territorio entienden la importancia tanto de	El Consejo de Política Social se reúne con la Mesa de participación de niñas, niños y	Las niñas, niños y adolescente de la Mesa de Participación del territorio se encuentran

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
los temas que les afectan y les interesan a ellas y ellos.	<p>tener en cuenta sus ideas para la construcción de dicho territorio.</p> <p>Existen espacios y mecanismos ampliamente difundidos y conocidos por todos los habitantes que facilitan la interacción de las niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos (Familia, Salud, Escuela, Comunidad, Instituciones)</p> <p>En las escuelas existen espacios de participación significativa y las niñas, niños y adolescentes son actores claves y activos en el funcionamiento y toma de decisiones de la escuela.</p> <p>Existe una estrategia clara para la promoción de la participación significativa de niñas, niños y adolescentes en el</p>	<p>La Mesa de Participación de niñas, niños y adolescentes se encuentra articulada con el Consejo Territorial de Participación.</p> <p>Niñas, niños y adolescentes participan en el desarrollo de al menos 5 proyectos de la administración territorial, en sus fases de planeación, ejecución y evaluación y seguimiento.</p> <p>El Consejo de Política Social territorial, promueve el tema de la participación de niñas, niños y adolescentes en diferentes ámbitos del territorio.</p> <p>En las escuelas del territorio hay proyectos</p>	<p>participando en al menos dos de los proyectos que se encuentra desarrollando el municipio.</p> <p>El Consejo de Política Social del territorio ha sido formado en el tema de Participación.</p> <p>Las ideas y opiniones de las niñas, niños y adolescentes son tenidas en cuenta en las decisiones que se toman en el Consejo de Política Social.</p> <p>Niñas, niños y adolescentes de</p>	<p>escuchar las voces de niñas, niños y adolescentes como de tener en cuenta sus ideas para la construcción de dicho territorio.</p> <p>Existen espacios ampliamente difundidos y conocidos por todos los habitantes que facilitan la interacción de las niñas, niños y adolescentes en todos los ámbitos (Familia, Salud, Escuela, Comunidad, Instituciones)</p>	<p>adolescentes por lo menos una vez al mes.</p> <p>La Mesa de Participación de niñas, niños y adolescentes se encuentra articulada con el Consejo Territorial de Participación.</p> <p>Niñas, niños y adolescentes participan en el desarrollo de al menos 5 proyectos de la administración territorial, en sus fases de planeación, ejecución y evaluación y seguimiento.</p>	<p>participando en al menos dos de los proyectos que se encuentra desarrollando el municipio.</p> <p>El Consejo de Política Social del territorio ha sido formado en el tema de Participación.</p> <p>Las ideas y opiniones de las niñas, niños y adolescentes son tenidas en cuenta en las decisiones que se toman en el Consejo de Política Social.</p> <p>Niñas, niños y adolescentes de</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
	<p>territorio en todos los entornos donde transcurren sus vidas (la familia, la escuela, la comunidad y las instituciones).</p> <p>En los centros de salud y hospitales se tienen en cuenta las ideas de las niñas, niños y adolescentes para mejorar e innovar en sus servicios.</p> <p>En los ámbitos judiciales se escuchan a las niñas, niños y adolescentes involucrados en los procesos y sus ideas y opiniones son tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones.</p>	<p>liderados por niñas, niños y adolescentes que los maestros apoyan, respaldan y en los cuales también ellos participan.</p> <p>Las escuelas de padres de las escuelas del territorio son formadas en el tema de Participación y arman proyectos y/o acuerdos para promoverla en el territorio.</p> <p>El territorio cuenta con una estrategia para la Participación de niñas, niños y adolescentes creada con ellos mismos y en funcionamiento.</p> <p>En los centros de salud y hospitales se cuenta con un comité que se reúne con la Mesa de Participación para resolver situaciones y</p>	<p>por lo menos el 40% de las escuelas del territorio, inciden en las decisiones que se toman en estas.</p> <p>La administración territorial junto con las niñas y niños de la Mesa de Participación, han diseñado una propuesta para articular este escenario al Consejo Territorial de Participación.</p> <p>El territorio realiza actividades</p>	<p>En las escuelas existen espacios de participación significativa y las niñas, niños y adolescentes son actores claves y activos en el funcionamiento y toma de decisiones de la escuela.</p> <p>Existe una estrategia clara para la promoción de la participación significativa de niñas, niños y adolescentes en el territorio en todos los entornos donde transcurren sus vidas (la familia, la escuela, la</p>	<p>El Consejo de Política Social territorial, promueve el tema de la participación de niñas, niños y adolescentes en diferentes ámbitos del territorio.</p> <p>En las escuelas del territorio hay proyectos liderados por niñas, niños y adolescentes que los maestros apoyan, respaldan y en los cuales también ellos participan.</p> <p>Las escuelas de padres de las</p>	<p>por lo menos el 40% de las escuelas del territorio, inciden en las decisiones que se toman en estas.</p> <p>La administración territorial junto con las niñas y niños de la Mesa de Participación, han diseñado una propuesta para articular este escenario al Consejo Territorial de Participación.</p> <p>El territorio realiza actividades aisladas para promover la</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
		<p>escuchar propuestas para sus servicios una vez cada bimestre o si es necesario antes.</p> <p>En el ámbito judicial son tenidas en cuenta las voces y propuestas de niñas, niños y adolescentes en los casos que son involucrados en la mayoría de los casos</p>	<p>aisladas para promover la participación de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>La administración municipal cuenta con personal formado y dedicado al tema de la participación de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>El territorio designa recursos específicos para el tema de Participación de niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>comunidad y las instituciones).</p> <p>En los centros de salud y hospitales se tienen en cuenta las ideas de las niñas, niños y adolescentes para mejora e innovar en sus servicios.</p> <p>En los ámbitos judiciales se escuchan a las niñas, niños y adolescentes involucrados en los procesos y sus ideas y opiniones son tenidas en cuenta a la hora de tomar decisiones.</p>	<p>escuelas del territorio son formadas en el tema de Participación y arman proyectos y/o acuerdos para promoverla en el territorio.</p> <p>El territorio cuenta con una estrategia para la Participación de niñas, niños y adolescentes creada con ellos mismos y en funcionamiento.</p> <p>En los centros de salud y hospitales se cuenta con un comité que se reúne con la Mesa de</p>	<p>participación de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>La administración municipal cuenta con personal formado y dedicado al tema de la participación de las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>El territorio designa recursos específicos para el tema de Participación de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>En los servicios de salud se cuenta con un comité que</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
			<p>En los servicios de salud se cuenta con un comité que consulta a la Mesa de Participación para escuchar propuestas o resolver situaciones que afectan directamente a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Funcionarios del ámbito judicial son formados en el tema de participación de niñas, niños y adolescentes y comienzan a tener en cuenta sus voces y opiniones en los procesos que los</p>		<p>Participación para resolver situaciones y escuchar propuestas para sus servicios una vez cada bimestre o si es necesario antes.</p> <p>En el ámbito judicial son tenidas en cuentas las voces y propuestas de niñas, niños y adolescentes en los casos que son involucrados en la mayoría de los casos</p>	<p>consulta a la Mesa de Participación para escuchar propuestas o resolver situaciones que afectan directamente a niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Funcionarios del ámbito judicial son formados en el tema de participación de niñas, niños y adolescentes y comienzan a tener en cuenta sus voces y opiniones en los procesos que los afectan directamente.</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
			afectan directamente.			
6. INVERSIÓN EN NIÑEZ: El Territorio gestiona y asigna recursos para la garantía de los derechos de la niñez.	El Territorio asigna recursos suficientes para financiar los proyectos y las actividades requeridas para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud.	El territorio asigna recursos en una proporción mayor que la del promedio de crecimiento del presupuesto de inversión	El territorio asigna recursos en una proporción igual al promedio del crecimiento del presupuesto de inversión.	El territorio asigna presupuesto en proporción menor al promedio de crecimiento del presupuesto de inversión.	El territorio no dispone recursos para la ejecución de los proyectos y las actividades requeridas para la garantía de los derechos de la niñez y la juventud.	Presupuesto del Territorio. Programa Anual de Caja. PAC
7. INFORMACIÓN: El territorio gestiona y administra información actualizada y estadísticas oficiales sobre la niñez y la adolescencia.	Todos los procesos de toma de decisiones de política y planeación territorial ligados al cumplimiento de derechos de la niñez cuentan con el soporte de evidencia y estadísticas oficiales actualizadas. El territorio reconoce que la gestión continua de datos de fuente y nacional hace parte integral de las	El sistema de información de estadísticas locales y nacionales sobre niñez y adolescencia es gestionado de manera autónoma y se constituye en una herramienta permanente de monitoreo y seguimiento.	El territorio cuenta con un sistema de información con estadísticas oficiales de niñez y adolescencia actualizado regularmente con fuentes nacionales y locales.	El territorio conoce y consulta las principales fuentes de información oficial que disponen de estadísticas oficiales sobre niñez y adolescencia que cuentan con desagregación	El territorio desconoce la disponibilidad y tiene acceso limitado a las estadísticas oficiales sobre niñez y adolescencia que cuentan con desagregación pertinente para su territorio.	Repositorios de datos locales y catálogos de indicadores y fuentes de información oficial sobre las estadísticas de niñez y adolescencia desagregadas para el territorio. Análisis de situación sobre

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
	responsabilidades permanentes de seguimiento y monitoreo a las políticas de niñez y adolescencia.			<p>pertinente para su territorio.</p> <p>Se cuenta con un repositorio de datos y registros de fuente local con información pertinente sobre la situación de la niñez en el territorio.</p>	Se desconocen los procesos de registro o levantamiento de información local	<p>garantía de derechos de la niñez y la adolescencia en Planes de Desarrollo, políticas públicas de niñez y procesos de Rendición Pública de Cuentas.</p> <p>Manuales operativos de los sistemas de información especialidad de cada territorio.</p>
8. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL: La iniciativa TAN en el territorio cuenta con una estructura institucional sólida, y existen instancias de coordinación que	La Iniciativa TAN es respaldada por el más alto nivel político y hay un compromiso activo de la institucionalidad local para asegurar que la iniciativa reciba el tiempo, los recursos y el perfil	La Iniciativa TAN es activamente respaldada por los líderes políticos del territorio. La administración local cuenta con una instancia y un equipo encargado de	La Iniciativa TAN ha sido activamente respaldada por los líderes municipales, y se ha logrado un acuerdo para contar con una	La Iniciativa TAN ha sido discutida y contemplada por los líderes políticos, y la administración del territorio, pero no se ha logrado un	La Iniciativa TAN no cuenta con un respaldo de los líderes políticos, ni de la administración del territorio.	<p>Evidencia documental de los compromisos del Concejo/Asamblea.</p> <p>Evidencia documental de</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
funcionan adecuadamente.	necesario para asegurar que sea exitosa.	<p>la coordinación y gestión de la Iniciativa TAN.</p> <p>La estrategia TAN en el territorio cuenta con un plan de acción que ha sido consultado y aprobado.</p> <p>El territorio realiza seguimiento y monitoreo regular de este plan de acción, en el marco del Consejo de Política Social y de la mesa de niñez y adolescencia.</p>	instancia y un equipo encargado de la coordinación y gestión de la misma.	acuerdo para contar con una instancia y un equipo encargado de la coordinación y gestión de la misma.	La administración local no cuenta con una instancia y un equipo encargado de la coordinación y gestión de la Iniciativa TAN.	<p>los compromisos los funcionarios clave.</p> <p>Actas, comunicados públicos, notas de prensa, etc.</p> <p>Actas de los Consejos de Política Social y de la mesa de niñez y adolescencia.</p> <p>Planes de acción, evidencia sobre acciones implementadas, informes de avance.</p>
9. <u>CORRESPONSABILIDAD EMPRESARIAL CON LA NIÑEZ:</u>	1. El territorio cuenta con un marco regulatorio y de política sobre la corresponsabilidad empresarial con la niñez.	1.El territorio aplica el marco regulatorio y de política sobre la corresponsabilidad empresarial con la niñez, de acuerdo con el Plan	1. El marco regulatorio y de política sobre la corresponsabilidad empresarial con la niñez,	1. El marco regulatorio y de política sobre la corresponsabilidad empresarial con la niñez, ha	1. El territorio no tiene un marco regulatorio o de política sobre la corresponsabilidad	Acuerdo, Ordenanza, Directriz exigiendo la corresponsabilidad y debida

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
El territorio cuenta con mecanismos efectivos para prevenir y gestionar los riesgos de impactos de las empresas en niñez en su zona de influencia.	<p>2. El territorio cuenta con una estrategia de articulación pública-privada de corresponsabilidad para la gestión de riesgos de impactos de las empresas en la niñez.</p> <p>3. El territorio cuenta con esquemas de veeduría y control social sobre la corresponsabilidad y debida diligencia para la gestión de riesgos de impactos de las empresas en la niñez.</p>	<p>Nacional de Acción de Derechos Humanos y Empresa, y los Derechos del Niño y los Principios Empresariales de Pacto Global, Unicef y Save The Children.</p> <p>2. El territorio está implementando la estrategia de articulación pública-privada de corresponsabilidad para la gestión de riesgos de impactos de las empresas sobre la niñez.</p> <p>3. El territorio cuenta con equipos responsables de acompañar y vigilar la corresponsabilidad y debida diligencia empresarial con la niñez.</p> <p>4. Las empresas han construido participativamente un Plan de Debida Diligencia, con niños, niñas, adolescentes y la comunidad, para la</p>	<p>está en construcción.</p> <p>2. El territorio está diseñando la estrategia de articulación pública-privada de corresponsabilidad para la gestión de riesgos de impactos de las empresas en la niñez.</p> <p>3. El territorio está estructurando su equipo de trabajo para designar responsables encargados de acompañar y vigilar la corresponsabilidad y debida diligencia</p>	<p>sido discutido y contemplado por los líderes políticos y la administración del territorio, pero no se ha logrado un acuerdo para su estructuración y construcción.</p> <p>2. El Municipio ha discutido sobre mecanismos de articulación pública-privada de corresponsabilidad para la gestión de riesgos de impactos de las empresas en la niñez, pero no se ha estructurado una estrategia de articulación.</p>	<p>ad empresarial con la niñez.</p> <p>2. El Municipio no cuenta con una estrategia de articulación pública-privada de corresponsabilidad para la gestión de riesgos de impactos de las empresas sobre la niñez.</p> <p>3. El territorio no cuenta con equipos responsables encargados de acompañar y vigilar la corresponsabilidad y debida diligencia empresarial con la niñez.</p>	<p>diligencia de las empresas e industrias con la niñez.</p> <p>Lineamiento oficial y vinculante con Ruta de corresponsabilidad y debida diligencia empresarial con la niñez.</p> <p>Informes del nivel de cumplimiento de la debida diligencia empresarial con la niñez.</p> <p>Actas de las Instancias territoriales responsables de promover y vigilar la corresponsabilidad</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
		<p>gestión de riesgos de impactos en la niñez, articulado al plan de desarrollo territorial.</p> <p>5. Las empresas rinden cuentas sobre la corresponsabilidad empresarial con la niñez en el marco de los esquemas de veeduría y control social establecidos en el territorio.</p> <p>6. Las inversiones sociales realizadas por las empresas se articulan con el Plan de Debida Diligencia y con el plan de desarrollo territorial, para la gestión de riesgos de impactos en la niñez.</p>	<p>empresarial con la niñez.</p> <p>4. Las empresas están en negociación con el territorio para la construcción participativa de un Plan de Debida Diligencia, con niños, niñas, adolescentes y la comunidad, para la gestión de riesgos de impactos en la niñez, articulado con el plan de desarrollo territorial.</p> <p>5. La creación de instancias de participación o de rendición de cuentas sobre la corresponsabilidad y debida</p>	<p>3. La creación de equipos responsables ha sido discutida y contemplada por los líderes políticos y la administración del territorio, pero no se ha logrado un acuerdo para contar con un equipo encargado de acompañar y vigilar la corresponsabilidad y debida diligencia empresarial con la niñez.</p> <p>4. Las empresas identifican buenas prácticas y los riesgos de impactos negativos en la</p>	<p>4. Las empresas identifican buenas prácticas y los riesgos de impactos negativos en la niñez, pero no tienen ningún compromiso de debida diligencia para la gestión de sus riesgos.</p> <p>5. El Territorio no cuenta con instancias de participación o de rendición de cuentas sobre la corresponsabilidad y debida diligencia para prevenir y gestionar riesgos de impactos en la niñez</p>	<p>ad empresarial con la niñez.</p>

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
			<p>diligencia para prevenir y gestionar riesgos de impactos en la niñez, ha sido discutida y contemplada por los líderes políticos y la administración del territorio, pero no se ha logrado un acuerdo para la creación de las mismas.</p> <p>6. Las empresas realizan inversiones sociales como parte de su agenda de sostenibilidad o de RSE pero desarticuladas de los planes de</p>	<p>niñez, con el fin de generar algún compromiso de debida diligencia.</p> <p>5. El municipio mantiene comunicación con las empresas pero no cuenta con instancias de participación o de rendición de cuentas sobre la corresponsabilidad y debida diligencia para prevenir y gestionar riesgos de impactos en la niñez.</p> <p>6. El municipio recibe aportes discrecionales de las empresas</p>	<p>6. El municipio no recibe ningún aporte (técnico, en especie o financiero) de las empresas en beneficio de la niñez.</p>	

Referente	Definición	Cumplimiento pleno = 3	Avance sustancial = 2	Poco avance = 1	Sin avances = 0	Fuentes de información sugeridas
			desarrollo territorial.	en beneficio de la niñez.		